

JUEVES, 14 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 32

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2019-1073** *Información pública de solicitud de rehabilitación y ampliación de edificación para uso de vivienda en barrio de El Sel de Liaño.*

Por doña Lorena Rojas Soler se tramita expediente en solicitud de autorización para la rehabilitación y ampliación de edificio para uso de vivienda, en el pueblo de Liaño, de este municipio.

Las obras solicitadas se pretenden realizar en la parcela sita en el barrio de El Sel, del pueblo de Liaño, con referencia catastral 39099A005001320000LP y, clasificada por las normas subsidiarias municipales como suelo no urbanizable común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Villaescusa, don Constantino Fernández Carral, a la fecha de la firma electrónica.

Villaescusa, 6 de febrero de 2019.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2019/1073](#)

CVE-2019-1073